366

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 8090

Resolución Nº

POR EL QUE SE REPONE EN EL CARGO AL DIRECTOR DE LA IMPRENTA NACIONAL, SR. ALBERTO PREDA LLAMOSAS Y SE REINTEGRA A SUS FUNCIONES DE GIRADOR DE LA MISMA, AL VICE- DIRECTOR SR. ANTONIO CARDOZO.-

360

Asunción, 21 de Noviembre de 1.951.-

V I S T A : la nota Nº 116 (Exp.Nº 1.655) elevada por la Dirección de la Imprenta Nacional, en fecha 15 del corriente, en la que solicita la reposición del Sr. Alberto Preda Llamosas, en el cargo de Director de dicha repartición y el reintegro en sus funciones de Girador de la citada repartición, al Vice-Director de la misma, Sr. Antonio Cardozo, quien interinaba la Dirección durante el permiso del titular; el Decreto Nº 7447, del 16 de Octubre ppdo.; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Repónese en el cargo al Director de la Imprenta Nacional, Sr. Alberto Preda Llamosas, quien se hallaba en goce de permiso, y reintégrase en sus funciones de Girador de la misma Institución, al Vice-Director Sr. Antonio Cardozo, quien interinaba la Dirección durante la ausencia del titular.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature] [signature]

ET.-

-XI-1951.-